24/01/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se avala la especialización de los Juzgados de lo Penal y el aumento de competencias territoriales de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer

El Pleno del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género acordó en la reunión celebrada ayer, lunes 23 de enero, celebrada en la sede del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) apostar por la especialización de los Juzgados de lo Penal y extender la competencia territorial de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, con el objetivo de que **todas las víctimas de la violencia machista puedan ser atendidas por profesionales especializados** en esta materia.

La apuesta del Observatorio por continuar trabajando en la especialización de los órganos judiciales corresponde como **una de las principales medidas que existe para luchar contra la violencia ejercida contra las mujeres**. En este sentido, se manifestó la importancia y necesidad de modificar la ley con el fin de ampliar la competencia de los órganos especializados a todos los casos de delitos contra la libertad sexual.

Durante el Pleno se analizaron las propuestas realizadas por los representantes de las instituciones, todas el

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF